

**MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PUBLICAS**

**ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA**

**Mtro. Enrique Antonio Paniagua Molina**.

**CONTROL DE LECTURA 1**

**ERIKA HERNÁNDEZ LUGO**

**Capítulo 3**

**Planteamiento del problema cuantitativo**

El planteamiento y sus elementos son muy importantes porque proveen las directrices y los componentes fundamentales de la investigación; además, resultan claves para entender los resultados.

Una vez concebida la idea de investigación y que el investigador ha profundizado en el tema y elegido su enfoque, se encuentra en condiciones de plantear el problema de investigación.  
  
Plantear el problema es afinar y estructurar mas formalmente la idea de investigación

El objetivo principal de este capítulo es ¿cómo plantear un problema de investigación?. Cinco elementos, que son los que se analizan en el capítulo, resultando fundamentales los siguientes:

1. Objetivos de investigación,
2. Preguntas de investigación,
3. Justificación de la investigación,
4. Viabilidad de ésta y
5. Evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema.

**Qué es plantear el problema de investigación cuantitativa?**

Plantear el problema es afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación. Antes necesita formular el problema específico en términos concretos y explícitos, de manera que sea susceptible de investigarse con procedimientos científicos. Delimitar es la esencia de los planteamiento cuantitativos[[1]](#footnote-28927).

Un problema correctamente planteado está parcialmente resuelto; a mayor exactitud las directrices y las posibilidades de obtener una solución satisfactoria. El investigador debe ser capaz no sólo de conceptuar el problema con precisión, si no también de forma clara, concisa y accesible.

**Criterios para plantear el problema.**

Según el autor Kerlinger y Lee (2002) para plantear adecuadamente un problema, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

A). El problema debe expresar una relación entre dos o más conceptos o variables.

B). El problema debe estar formulado como pregunta, claramente y sin ambigüedad; por ejemplo, ¿qué efecto?, ¿en qué condiciones...?, ¿cuál es la probabilidad de...?, ¿cómo se relaciona... con...?

C). El planteamiento debe implicar la posibilidad de realizar una prueba empírica. Es decir, la factibilidad de observarse en la "realidad única y objetiva". No con cuestiones tangibles.

D). ¿Qué elementos contiene el planteamiento del problema de investigación en el proceso cuantitativo?

A juicio de los autores los elementos para plantear un problema son cinco y están relacionados entre sí:

1. los objetivos que persigue la investigación,
2. las preguntas de investigación,
3. la justificación de la investigación,
4. la viabilidad del estudio y
5. la valuación de las deficiencias en el conocimiento del problema.

**PRIMERO: Objetivos de la investigación.**

Tienen como finalidad marcar cuáles son las aspiraciones de la investigación, deben expresarse con toda claridad y sencillez. Para evitar posibles desviaciones en la investigación y que sean alcanzables para su realización.

También es conveniente contemplar que durante la investigación es posible que surjan objetivos adicionales, se modifiquen los objetivos iniciales o incluso se sustituyan por nuevos objetivos, según la dirección que tome el estudio, debemos estar atentos para adaptarse al proceso, sin perder de vista el objetivo principal y prioritario.

**SEGUNDO: Preguntas de investigación.**

Además de definir los objetivos concretos de la investigación, es conveniente plantear, por medio de una o varias preguntas, el problema que se estudiará. Al hacerlo en forma de preguntas se tiene la ventaja de presentarlo de manera directa, lo cual minimiza la distorsión.

Las preguntas generales tienen que aclararse y delimitarse para esbozar el área-problema y sugerir actividades pertinentes para la investigación. Las preguntas no deben ser ambiguas ni abstractas.

Las preguntas demasiado generales no conducen a una investigación concreta. En su lugar deben plantearse preguntas mucho más específicas.

Asimismo, como sugiere Rojas (2002), es necesario establecer los límites temporales y espaciales del estudio (época y lugar), y esbozar un perfil de las unidades de observación (personas, periódicos, viviendas, escuelas, animales, eventos, etc.), perfil que, aunque es tentativo, resulta muy útil para definir el tipo de investigación que habrá de llevarse a cabo. Desde luego, es muy difícil que todos estos aspectos se incluyan en las preguntas de investigación; pero pueden plantearse una o varias preguntas, y acompañarlas de una breve explicación del tiempo, el lugar y las unidades de observación del estudio.

León y Montero (2003) mencionan los requisitos que deben cumplir las preguntas de investigación:

* Que no se conozcan las respuestas (si se conocen, no valdría la pena realizar el estudio).
* Que puedan responderse con evidencia empírica (datos observables o medibles).
* Que impliquen usar medios éticos.
* Que sean claras. Que el conocimiento que se obtenga sea sustancial (que aporte conocimiento a un campo de estudio).

**TERCERO: Justificación de la investigación**

Justificar el estudio mediante la exposición de sus razones **"el ¿para qué? y/o ¿por qué? del estudio"**. La mayoría de las investigaciones se efectúan con un propósito definido, pues no se hacen al azar, de lo contrario no tendrían razón de ser; tampoco debe estar a capricho de una persona. Por lo tanto el propósito debe ser el medio de la justificación lo suficientemente significativo para que se justifique su realización. Además, en muchos casos se tiene que explicar por qué es conveniente llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivarán de ella.

**Criterios para evaluar la importancia potencial de una investigación.**

Es posible establecer una serie de criterios para evaluar la utilidad de un estudio propuesto, los cuales, evidentemente, son flexibles y de ninguna manera son exhaustivos, a continuación se describen:

1. Conveniencia. ¿Qué tan conveniente es la investigación?; esto es, ¿para qué sirve?
2. Relevancia social. ¿Cuál es su trascendencia para la sociedad?, ¿quiénes se beneficiarán con los resultados de la investigación?, ¿de qué modo? En resumen, ¿qué alcance o proyección social tiene? Conveniencia. ¿Qué tan conveniente es la investigación?; esto es, ¿para qué sirve?
3. Implicaciones prácticas. ¿Ayudará a resolver algún problema real?, ¿tiene implicaciones trascendentales para una amplia gama de problemas prácticos?
4. Valor teórico. Con la investigación, ¿se llenará algún vacío de conocimiento?, ¿se podrán generalizar los resultados a principios más amplios?, ¿la información que se obtenga puede servir para revisar, desarrollar o apoyar una teoría?, ¿se podrá conocer en mayor medida el comportamiento de una o de diversas variables o la relación entre ellas?, ¿se ofrece la posibilidad de una exploración fructífera de algún fenómeno o ambiente?, ¿qué se espera saber con los resultados que no se conociera antes?, ¿se pueden sugerir ideas, recomendaciones o hipótesis para futuros estudios?
5. Utilidad metodológica. ¿La investigación puede ayudar a crear un nuevo instrumento para recolectar o analizar datos?, ¿contribuye a la definición de un concepto, variable o relación entre variables?, ¿pueden lograrse con ella mejoras en la forma de experimentar con una o más variables?, ¿sugiere cómo estudiar más adecuadamente una población? [[2]](#footnote-7114)

*Estos son los criterios, en términos generales pero solo se cumplen algunos de los anteriores y se sabe que en cuanto mayor número de respuestas se contesten de manera positiva y satisfactoria, la investigación tendrá bases más sólidas para justificar su realización.*

**CUARTO: Viabilidad o factibilidad de la investigación.**

En este punto se debe tomar en cuenta los recursos financieros, humanos y materiales que determinarán, en última instancia, los alcances de la investigación. Asimismo, resulta indispensable que tengamos acceso al lugar o contexto donde se llevará a cabo la investigación. Es decir, tenemos que preguntarnos de manera realista: ¿es posible llevar a cabo esta investigación? y ¿cuánto tiempo tomará realizarla? Dichos cuestionamientos son particularmente importantes cuando se sabe de antemano que se dispondrá de pocos recursos para efectuar la investigación.

**QUINTO: Evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema.**

Considerando los otro cuatro factores, resulta importante tomar en cuenta el siguiente apartado para dar respuesta dentro del proceso de investigación a lo siguiente: ¿qué necesitamos saber más del problema?, ¿qué falta de estudiar o abordar?, ¿qué no se ha considerado, qué se ha olvidado? Las respuestas a estas interrogantes nos ayudarán a saber dónde se encuentra ubicada nuestra investigación en la evolución del estudio del problema y qué nuevas perspectivas podríamos aportar

**Consecuencias de la investigación.**

Se trata de saber las consecuencias positivas y negativas que el estudio implica en el ámbito ético y estético.

Cabría reflexionar sobre la conveniencia de efectuar o no la investigación, lo cual no contradice el postulado de que la investigación científica no estudia aspectos morales ni formula juicios de este tipo. No lo hace, pero tampoco significa que un investigador no pueda decidir si realiza o no un estudio porque ocasionaría efectos perjudiciales para otros seres humanos. De lo que aquí se habla es de suspender una investigación por cuestiones de ética personal, y no de llevar a cabo un estudio de cuestiones estéticas o morales. La decisión de realizar o no una investigación por las consecuencias que ésta pueda acarrear es una decisión personal de quien las realiza.

*Por principio debemos tomar en cuenta para cualquier actividad que realizamos "el valor ético", porque el no pensar en las consecuencias de nuestros actos, es olvidar el objetivo de nuestro trabajo, el fin de la administración, el beneficio a la sociedad.*

**BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:**

**Dr. Roberto Hernández Sampierí/ Dr. Carlos Fernández Collado/ Dra. Pilar Baptísta Lucio**

Metodología de la investigació. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V Cuarta edición.

1. Sellüz et al, 1980 [↑](#footnote-ref-28927)
2. Ackoff (1973) y Miller y Salkind (2002). [↑](#footnote-ref-7114)